



Desde la Agencia Tributaria Valenciana (ATV) de la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Ayora se ha firmado un convenio en materia de colaboración para la prestación del **servicio de asistencia a los contribuyentes en la confección de declaraciones del impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) del ejercicio 2018.**

Los contribuyentes que lo deseen **podrán solicitar cita previa para poder realizar sus declaraciones de la RENTA del ejercicio 2018 en el municipio de Ayora**

La oficina de asistencia estará ubicada en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ayora.

La atención al contribuyente en las diferentes plataformas comenzará **el 14 de mayo y finalizará el 1 de julio.**



## RENTA 2018

# HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

LUNES, MARTES Y JUEVES

De 9:00 a 14:30 y de 16:00 a 19:00

MIÉRCOLES Y VIERNES

De 9:00 a 15:00

[CITA PREVIA - Datos de contacto y condiciones de atención al público de 2018](#)  
[Campaña RENTA 2018 - Ayora](#)